

Quarenta maravedis.



SELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

Con acuerdo de los Alcaldes Mayores y Tesor. General,
En que manda de este Ayuntamiento por esta Ciudad en quanto
alaxeletrazion de dicho remate en este dia: Teniendola
representaron con fortuna adho Alvaro, la vna de D. Josef
Porter. Quia de este Verindario en q. Oferece para Publico
de la Nieve todo el que de Noviembre de cada uno de los quin
co años a quatro mil, en lugar de los ocho que prometio el
Petro Gomez primera Postor por su condicion es esta: Y
qualmente Oferece la misma de mantener a su costa
los reparos q. Ocurren en los Pozos de la Nieve, durante
dho tiempo de cuando los en el Estado q. se les entreguen
a excepcion de un caso fortuito, e inevitable, pues en este
hadura la reparacion de expensas de la Ciudad, tambien
Oferece aumentar a favor de los Propios quinientos d. en
cada año sobre los quatro mil q. en su prometido. Ultimam^{te},
que se le ha de rendir en el Acto la cuenta de lo interido
en la recoleccion de Nieve q. acaba de executar se calificara
con los ^{med. docum. ter.} para la satisfacc. de los gastos ocasionados
Con lo mas q. contiene; Nuestra postura de Pedro de